CONTENIDO

PRINCIPIOS GENERALES DE DERECHO PENAL EN EL ESTATUTO DE ROMA DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

I. Introducción 13
II. Principios generales en sentido estricto 16
III. Responsabilidad penal individual (arts. 25, 28, 30) 22
A. Elementos objetivos de la responsabilidad penal individual (*actus reus*) 22
1. *Reglas básicas de la responsabilidad penal individual* 23
a. Formas de autoría 24
b. Otras formas de participación 26
B. Extensiones de la imputación 30
1. *Contribución al delito colectivo o su tentativa* 30
2. *La incitación al genocidio* 32
3. *Tentativa y desistimiento* 34
4. *Responsabilidad del superior* 37
C. Elementos subjetivos de la responsabilidad penal individual (*mens rea*) 43
IV. Defensas y causas especiales de exclusión de responsabilidad penal (arts. 26, 27, 29, 31-33) 46
A. Defensas procesales 46
B. Causas generales de exclusión de responsabilidad 49
C. Causas de justificación y exoneración 52
Conclusión 61

RESPONSABILIDAD PENAL INDIVIDUAL EN EL DERECHO PENAL SUPRANACIONAL. UN ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL DE NUREMBERG A LA HAYA

I. INTRODUCCIÓN 63
II. LOS JUICIOS DE NUREMBERG, TOKIO Y UNWCC 67
A. Elementos objetivos de la responsabilidad individual (*actus reus*) 69
1. *¿Conexión casual?* 69
2. *Participación/Complicidad* 70
3. *Expansión de la imputación* 75
a. Responsabilidad por mando 75
b. Conspiración 78
c. Pertenencia a unaorganización criminal 79
B. Elementos subjetivos de la responsabilidad individual (*mens rea*) 81
III. DECISIONES DE CRÍMENES NAZIS Y OTRAS ACTIVIDADES CRIMINALES AUSPICIADAS POR EL ESTADO 83
A. Elementos objetivos y subjetivos del crimen contra la humanidad 84
B. Otros elementos subjetivos de responsabilidad (*actus reus*) 87
1. *Participación/complicidad* 87
2. *Otros* 93
C. Elementos subjetivos de responsabilidad (*mens rea*) 94
IV. LA JURISPRUDENCIA DE TPIY 96
A. Responsabilidad individual propia (art. 7(1) del Estatuto del TPIY) 97
1. *Plano objetivo: criterio para la participación criminal, en particular complicidad y coautoría* 98
2. *Plano subjetivo: intención* 102
B. Expansión de la rsponsabilidad: responsabilidad por mando (art. 7(3) del Estatuto del TPIY) 104
V. CONCLUSIÓN: HACIA UN CONCEPTO INTEGRAL DE RESPONSABILIDAD PENAL INDIVIDUAL EN DERECHO PENAL SUPRANACIONAL 110
ANEXO (ESTATUTO DE ROMA) 113

LA RESPONSABILIDAD DEL SUPERIOR EN EL DERECHO PENAL INTERNACIONAL

I. INTRODUCCIÓN 117
II. LA RESPONSABILIDAD DEL SUPERIOR EN EL DERECHO CONSUETUDINARIO 119
A. Jurisprudencia nacional e internacional 120
1. *El caso Yamashita: el difícil debut de la doctrina de la responsabilidad del superior* 120
2. *Otra jurisprudencia posterior a la segunda guerra mundial* 127
a. Nüremberg 127
b. Tribunal Penal Militar Internacional para el Extremo Oriente-Tokio 131
c. Comisión de Crímenes de Guerra de las Naciones Unidas (UNWCC) 133
d. Otros procesos por crímenes de guerra 134
3. *La jurisprudencia de los tribunales* ad hoc 136
B. Intentos de codificación 143
1. *Protocolo Adicional I a los Convenios de Ginebra* 143
2. *Otros* 147
C. Aspectos del derecho comparado 152
1. *Derecho Militar* 152
2. *Aspectos relacionados con el derecho penal económico* 156
3. *Conclusiones preliminares* 161
III. ARTÍCULO 28 DEL ESTATUTO DE ROMA 164
A. Descriciones de la norma y comparación con las anteriores codificaciones 164
B. Análisis crítico e interpretación 168
1. *Consideraciones generales* 168
2. *Actus reus* 177
a. El "Status" del Superior 177
b. "Mando y control" efectivo o "Autoridad y control" 181
c. Címenes como resultado del incumplimiento de actuar por parte del superior 187
d. Medidas "necesarias y razonables" a "su alcance" 190
e. "Impedir", "reprimir" o "poner el asunto en conocimiento de las autoridades competentes" 192
3. *Mens Rea* 194
a. Superiores militares y no militares: conocimiento efectivo 195

b. Superior militar: "debió haber sabido" 196
c. Superiores no militares que deliberadamente hubieren hecho caso omiso de información que claramente indicase 207
D. Conclusión 209
BIBLIOGRAFÍA 210